



## <u>RESOLUCIÓN MARN-OIR Nº 024-2019</u> <u>ENTREGA DE INFORMACIÓN</u>

San Salvador, a las ocho horas con cuarenta minutos del día treinta de enero de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2019-0024 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de: quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: "Ante el ministerio del medio ambiente, muy respetuosamente solicito 4 ejemplares de la recopilación del leyes ambiental en físico en formato (pequeño), de los que cuales se hicieron 4500 ejemplares gratuitos al publico.de lo anterior es para uso académicos y de estudio".

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina resuelve: Proporcionar la Información Publica solicitada, y se le entrega personalmente al solicitante, según el siguiente detalle:

1. "4 KITS de la Legislación Ambiental de 12 ejemplares en formato impreso y versión de bolsillo c/u". (Total 48 ejemplares)

Lic. Marina Sandoval Oficial de información, MARN